

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white sans-serif font on a solid blue rectangular background.

La nueva Conferencia Episcopal, un año después [The new Episcopal Conference, one year later]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Sáez de la Fuente Aldama, Izaskun
Publisher	Asociacion Iglesia Viva
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-12 02:07:52
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/221288

La nueva Conferencia Episcopal, un año después

Izaskun Sáez de la Fuente Aldama *

Presidente por sorpresa en una encrucijada "histórica"

Echemos marcha atrás en el tiempo y retrotraigámonos hasta la 84ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (en adelante, CEE). Se celebra apenas dos semanas después del referéndum convocado por el Presidente del Gobierno –José Luis Rodríguez Zapatero– para que España ratifique el Tratado Constitucional de la UE donde no se alude a las raíces cristianas de Europa¹. Pocos imaginan que ese 8 de marzo, Ricardo Blázquez, obispo de Bilbao, va a convertirse en el nuevo presidente del máximo órgano colegiado de los prelados españoles. Tras una votación de sondeo que parece revalidar las posibilidades de un tercer mandato para Antonio María Rouco Varela, éste se queda en un segundo escrutinio a un voto de la reelección y, por tanto, de igualar la marca sólo alcanzada hasta el momento por el cardenal Tarancón. Entonces, la disputa se centra en Blázquez y Cañizares: una

votación muy reñida decanta las opciones, haciendo que el primero acceda a la presidencia y el segundo a la vicepresidencia. Se renuevan, asimismo, casi todos los demás cargos de la CEE salvo el de Secretario General, con mandato hasta el 2008.

Desde distintos sectores sociales, eclesiales y mediáticos, se insiste en que Blázquez resultará continuista en el plano doctrinal –y como refrendo de su conservadurismo se indica su pertenencia a los Neocatecumenales²–, pero desde una actitud más proclive al diálogo y, sobre todo, a evitar conflictos, rasgo este último de su perfil destacado también por las autoridades gubernamentales. Su primer discurso como nuevo presidente se mueve en torno a tres ejes angulares: la comunión con el Papa Juan Pablo II y con su inmediato antecesor en el cargo, la necesidad de mejorar las relaciones entre la Iglesia Católica y el ejecutivo socialista –entonces ya bastante deterioradas– y el afán de contribuir a la pacificación de la sociedad vasca. Entrando en

1 Resultados del referéndum: fuerte abstención (57,68%); en votos contabilizados, triunfo del sí (76,73%) y un no residual (17,24%). La jerarquía eclesial había dado "libertad de voto" a sus fieles.

2 Él dirá "no soy el obispo del camino neocatecumenal", a pesar de reconocer que, como presbítero, presidió sendas comunidades (en Ávila y en Salamanca) y de agradecer lo que durante esa etapa recibió de dicho Nuevo Movimiento Eclesial.

* Instituto de Teología y Pastoral (IDTP). Bilbao.

temas concretos, subraya que la asignatura de la religión en la escuela pública es un derecho de los padres regulado por los Acuerdos Parciales de 1979 y destaca, ante unas elecciones autonómicas vascas con el plan Ibarretxe en la trastienda, que su objetivo siempre ha sido el de colaborar en la reconciliación, mostrando su cercanía y solidaridad con las víctimas. Todas estas afirmaciones las hace el Día Internacional de la Mujer, circunstancia que aprovecha para exigir que su "dignidad sea reconocida" sin, por cierto, explicitar en qué sentido.

Al margen del sujeto a analizar, cualquier estudio sociológico exige una previa delimitación que, no pequeños de ingenuidad, simplifica una realidad más compleja. En semejante tarea de fijar el enfoque y alcance del trabajo que presento, es muy importante clarificar en qué coordenadas históricas se han movido este último año las reflexiones y presencias públicas de la CEE.

A primeros de abril de 2005, Juan Pablo II fallece como había vivido, siendo objeto de un tratamiento mediático en olor de multitudes que sugiere una más que rápida subida a los altares. En su mensaje al respecto, la Conferencia Episcopal recalca que el "Papa ha muerto con fama de santo" y que "recogemos el desafío y la invitación que para todos supone con su palabra y su vida". Surge entonces la necesidad de hacer balance de un largo pontificado y, por supuesto, la polémica en torno a la renovación de la silla de Pedro. Se apuntan una serie de retos para el nuevo Papa, retos que están íntimamente relacionados con puntales del magisterio sometidos a debate social y eclesial desde los sectores más progresistas de la Iglesia. A

efectos de análisis, se pueden clasificar en dos dimensiones: una, relativa al diálogo fe/cultura y fe/ciencia; y otra, que alude a cambios *ad intra* de la Iglesia.

1. *El imperativo de revisar las posiciones tradicionales, a la luz de los avances de las ciencias y de los signos de los tiempos, en cuestiones fronterizas vinculadas:* a) a la concepción del matrimonio y de la familia y a la visión antropológica y moral subyacente sobre la persona humana y su sexualidad; b) al principio y al final de la vida (p.ej.: uso de métodos de contracepción, empleo de embriones y células madre al servicio de la investigación médica y del diseño de terapias alternativas, suicidio asistido, eutanasia...).

2. *La necesidad de realizar importantes transformaciones dentro de la Iglesia como:* a) el desarrollo de la colegialidad y de la descentralización del poder en favor de las Iglesias locales; b) un análisis en profundidad de los diversos ministerios y la potenciación del acceso de las mujeres a los mismos; c) el reconocimiento del pluralismo intraeclesial y la defensa del diálogo con los/as llamados/as teólogos/as heterodoxos/as y con las corrientes "laicistas"; d) el impulso de la acción pública y política de los cristianos y cristianas laicos; e) un mayor compromiso en la lucha contra la pobreza en aras de acercarnos a los Objetivos del Milenio³, hecho éste que puede explicar el afán, por parte de algunos sectores, de que la persona elegida sea de origen latinoamericano o de algún país del Tercer Mundo; y f) una promoción generalizada (en la base y en la cúspide) del ecumenismo y del diálogo interreligioso, actuando el cristianismo, en cierto modo, como motor de una "alianza de civilizaciones".

3 Los ocho Objetivos del Milenio (erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres; reducir la mortalidad infantil, de niños menores de 5 años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar la asociación mundial para el desarrollo) es un compromiso adquirido por 189 estados en la histórica Declaración del Milenio de septiembre de 2000 (Ver *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2005*, Nueva York, Naciones Unidas, 2005)

Sin embargo, los augurios sobre un Papa continuista serán los que finalmente se cumplan en la figura de Joseph Ratzinger, de 78 años, elegido por al menos dos tercios de los 115 cardenales electores en el cuarto escrutinio de uno de los cónclaves más breves de la historia. Ante la opinión pública, el ya Benedicto XVI resulta conocido por haber estado al frente de la Congregación para la Doctrina de la Fe desde el inicio del pontificado de Juan Pablo II, un cometido que ha desempeñado hasta la muerte del Papa polaco, incluso una vez presentada su renuncia por límite de edad en 2002⁴. Además de su petición de perdón por las culpas de la Iglesia a lo largo de la historia, también es el firmante en el año 2000 de *Dominus Iesus*, una polémica Declaración sobre la unicidad y universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia. Ante su elección, la CEE, en una nota firmada por Ricardo Blázquez y Antonio Martínez Camino –secretario general–, renueva el compromiso de la Iglesia Española de “trabajar en plena comunión con Pedro y bajo Pedro en el anuncio del Evangelio a la Humanidad”.

Por otro lado, Blázquez inaugura su liderazgo el año en el que se celebra el 150 aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción y el Centenario de la Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora del Pilar. En una concentración juvenil en Zaragoza a finales de 2005, renueva la Consagración de España al Inmaculado Corazón de María y aprovecha las circunstancias para

centrar sus reflexiones en torno a elementos del magisterio que considera claves: no al aborto, no a la eutanasia ni al suicidio asistido, no al matrimonio entre parejas homosexuales, no a la violencia, no al relativismo moral y sí a una libertad religiosa vehiculada, en su opinión, mediante los Acuerdos Parciales de 1979⁵.

Casi un año después, al aproximarse la conmemoración del 75 aniversario de la II República (abril de 2006), Rodríguez Zapatero subraya que muchos de los objetivos y de las grandes aspiraciones de aquella II República “están hoy en plena vigencia y con un alto grado de desarrollo” citando, a modo de ejemplo, las leyes de la Memoria Histórica, de Igualdad entre hombres y mujeres y de la Dependencia: “la España de hoy mira a la España de la II República con reconocimiento y, sobre todo, con satisfacción y orgullo por ver lo que hemos sabido hacer entre todos en esta etapa constitucional”⁶. Mientras, en declaraciones a la COPE, Blázquez explica que le parece “peligroso” hablar con tanta intensidad de los logros y valores de aquel periodo político⁷.

Este primer año de ejercicio de la presidencia de la CEE culmina, asimismo, con la declaración de “alto el fuego permanente” por parte de ETA y los interrogantes subsiguientes acerca del papel que la jerarquía eclesial tendrá que desempeñar en el proceso de paz, los primeros nombramientos de purpurados a cargo de Benedicto XVI –incluido el de Antonio Cañizares, arzobispo de Toledo y

4 Durante su gestión, adoptó medidas disciplinarias contra teólogos y teólogas discrepantes con la línea doctrinal del Vaticano.

5 “[Pide a la Virgen su protección ante] los ataques a la libertad religiosa y a la libertad de conciencia, ante todo atentado contra la vida humana, desde el primer instante de su existencia hasta su último aliento natural y ante las ofensas y desprecios a la dignidad del matrimonio y de la familia. [Igualmente, pide su intercesión contra el terrorismo y la violencia, las injusticias sociales] la propagación de la mentira y el odio y el extravío del bien y del mal” (“El Papa desea que la Iglesia española sea comprendida”, *Vida Nueva* 2.473 [28/05/05] 12).

6 Citado por Agencias, “Zapatero dice haber hecho realidad muchos de los objetivos sociales de la II República”, *El Correo*, 6/05/06, 28.

7 *Ibidem*, 28.

vicepresidente de la CEE⁸— mediante un consistorio celebrado en la Plaza de San Pedro y la designación de Francisco Vázquez, alcalde de La Coruña y católico practicante declarado, como embajador español ante la Santa Sede.

Relaciones entre la Iglesia y el gobierno: la crónica de un desencuentro anunciado

Blázquez debe ejercer su puesto en medio de los permanentes conflictos con las iniciativas legislativas del gobierno socialista, iniciativas que empezaron a tomar cuerpo cuando aún Rouco ocupaba la presidencia, pero que adquieren carta de naturaleza durante este último año. Como era de esperar, nos referimos a la Ley Orgánica de Educación (en adelante, LOE), a la modificación del Código Civil para sancionar positivamente el matrimonio entre parejas del mismo sexo y a las leyes de Reproducción Asistida y de Investigación Biomédica, ámbitos todos ellos donde la estructura eclesial y organizaciones sociales afines como el Foro Español de la Familia tendrán en el Partido Popular uno de sus principales aliados.

En algunas de sus intervenciones públicas, Blázquez ha reiterado que la Iglesia no se siente perseguida, pero también ha defendido su derecho a apoyar movilizaciones convocadas por grupos católicos que no se identifican con las medidas gubernamentales. La radicalización de los desencuentros se ha hecho especialmente visible en la calle, mediante sendas manifestaciones frente a la legalización del matrimonio entre homosexuales (8 de junio de 2005) y la LOE (12 de diciembre de 2005) que han

contado con el apoyo directo o indirecto de destacados miembros del Episcopado.

La Conferencia Episcopal no es una realidad monolítica, pero la uniformización de planteamientos y actitudes se agudiza en cuestiones que, a su parecer, son nucleares. Frente a un supuesto “clima subjetivista-relativista” secular en la moral católica⁹, los prelados españoles apuestan por la seguridad doctrinal, el cierre de filas, en torno a quién/es (agente/s) y cómo se transmite vida y los valores éticos y religiosos. Y lo hacen desde la insistencia en una ley natural trashistórica fruto del orden creado por Dios.

“En la actualidad, uno de los grandes desafíos que encuentra la evangelización está centrado en el campo moral (...) Por encima del ateísmo teórico y del agnosticismo sistemático, se extienden en nuestros días el ateísmo y el agnosticismo pragmáticos según los cuales Dios no sería relevante para la razón, la conducta y la felicidad humana (...) el resultado es un relativismo radical, según el cual cualquier opinión en temas morales sería igualmente válida. La raíz más profunda de la crisis moral que afecta gravemente a muchos cristianos es la fractura que existe entre fe y vida, fenómeno considerado por el Concilio Vaticano II ‘como uno de los mayores errores de nuestro tiempo’. Es un auténtico e imperioso servicio eclesial para la evangelización devolver a los cristianos las convicciones y certezas que permiten ‘no tener miedo’ (...) La realización de la dignidad del hombre exige que se respete el orden esencial de la naturaleza humana creada por Dios, que trasciende las vicisitudes históricas y culturales. Este orden de la naturaleza humana se expresa en la ley natural, que el hombre puede conocer,

8 Le tocaba como primado de España, pero también podía haber quedado para otra ocasión. Puede tratarse de un reconocimiento especial, por el antiguo clima de amistad y de colaboración que le une con el Papa, en un momento, además, en que Cañizares es la voz de la CEE que se pronuncia con más firmeza en contra del ejecutivo socialista (Íñigo Domínguez, “El Papa pide ‘irradiar caridad’ a los primeros 15 cardenales de su mandato”, *El Correo* [25/03/06] 79).

9 CEE, *Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II*, 30/03/06, 4.

aunque es previa a su conocimiento (...) Consecuencia inmediata de la dignidad de la persona humana revelada en Cristo es la dignidad intangible de la sexualidad" (n. 22-23).

**Quién se enfrenta a quién
y sobre qué. Ejemplos
que ilustran la controversia**

Las concepciones de la CEE acerca del principio y del final de la vida, del matrimonio y la familia son, en consecuencia, el punto neurálgico de un discurso que se sitúa en las antípodas de las reformas políticas puestas en marcha. Hay otros temas con profunda resonancia social y mediática que se entrecruzan, léase la financiación, la COPE o la postura ante ETA, pero su discurso –por cierto, más doctrinal que pastoral– redundará en las cuestiones morales estimadas fundantes; de ahí que el epígrafe que vamos a desarrollar centre su atención en algunas de ellas.

Prácticamente nada más llegar a la Moncloa tras ocho años de aznarismo, José Luis Rodríguez Zapatero anuncia que, de acuerdo a una promesa electoral, extenderá el derecho a contraer matrimonio a las personas del mismo sexo. Con cierta prisa y pese al informe negativo del Consejo de Estado, el nuevo ejecutivo presenta el proyecto de ley ante el Parlamento en octubre de 2004. Seis meses más tarde, el Congreso lo aprueba con un 56% de votos a favor. Después de un veto por parte del Senado, donde el PP cuenta con mayoría absoluta, el texto es ratificado en la Cámara Baja y a primeros de julio entra en vigor mientras aún se están resolviendo los recursos de inconstitucionalidad interpuestos.

El proceso aparece salpicado por declaraciones de uno y otro signo y, lo que resulta más significativo, por movilizaciones en la calle que exacerban los ánimos. El 18 de junio de 2005 una multitudinaria manifestación convocada por el Foro Español de la Familia muestra su oposición al proyecto bajo el lema "*La familia sí*

importa. Por el derecho a una madre y a un padre. Por la libertad". Se trata de una movilización apoyada por la jerarquía eclesiástica española y que cuenta con la presencia de Rouco Varela y otros 19 obispos –actuación sin precedentes desde la época de la transición–, así como de destacados dirigentes del PP. Aproximadamente, dos semanas después, coincidiendo con el Día del Orgullo Gay y la publicación de la reforma en el Boletín Oficial del Estado, miles de personas expresan su apoyo al cambio considerando que gracias a él España está liderando la defensa de la dignidad, la igualdad y los derechos de las personas homosexuales situándose en paralelo con Bélgica, Holanda o Canadá, países pioneros al respecto.

Con la nueva ley se modifican 16 artículos del Código Civil –los cambios consisten principalmente en sustituir las palabras "marido y mujer" por "cónyuges" y "madre" y "padre" por progenitores– y se amplía el artículo 44 con la siguiente aseveración: "El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo". Lo que supone, en última instancia, que se aplicarán indistintamente los siguientes derechos: sucesiones, residencia, adopción de los hijos del cónyuge, efectos tributarios, no declarar contra el cónyuge, alimentos, separación y divorcio.

Los sectores políticos y sociales que se manifiestan a favor de los cambios subrayan que crear una institución distinta al matrimonio para parejas del mismo sexo y negarles el derecho a la adopción –uno de los auténticos caballos de batalla de la polémica abierta– conlleva prácticas discriminatorias. A efectos de fundamentar sus argumentos, recurren a estudios cuyas conclusiones indican que las niñas y los niños que viven en familias formadas por parejas del mismo sexo disfrutan de una significativa autoestima así como de un buen ajuste emocional y capacidad de integración, sin que se perciban diferencias con quienes proceden de parejas heterosexuales.

En una postura diametralmente opuesta y convergiendo con el magisterio papal¹⁰, los pronunciamientos de Ricardo Blázquez y de la CEE reproducen una serie de ingredientes básicos que explican el siguiente axioma: "el uso de las facultades sexuales adquiere su verdadero significado y su honestidad moral en el matrimonio legítimo e indisoluble de un hombre con una mujer, abierto a la vida"¹¹. Aluden, en primer lugar, al respeto a la igual dignidad de todos los seres humanos, sin que se puedan aceptar actitudes de menosprecio, maltrato o discriminación. En cuanto personas, se dice, los y las homosexuales tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano y en cuanto cristianos/as están llamados a participar en la vida y la misión de la Iglesia¹². No obstante, suministran, a continuación, razones de tipo antropológico, social y jurídico para insistir en el principio de que "no es justo que dos personas del mismo sexo pretendan casarse y que el hecho de que las leyes lo impidan no supone discriminación": a) el significado unitivo y procreativo de la sexualidad humana desde una antropología de la complementariedad; b) un

orden social justo sólo puede basarse en el matrimonio entre un hombre y una mujer; y c) la consideración de que la unión entre personas del mismo sexo como matrimonio crea una ficción legal. Incluso, al considerar que la nueva ley contradice la "recta razón" y la "norma moral", se apela a la objeción de conciencia y, por tanto, a la desobediencia.

Un día antes de la votación en el Parlamento, representantes de las principales confesiones religiosas en España (católicos, judíos, evangélicos y ortodoxos) piden a las Cortes, en una nota conjunta, que no se modifique la estructura del matrimonio. Defienden que "el matrimonio monógamo heterosexual forma parte de la tradición judeocristiana y de otras Confesiones religiosas y en su estructura básica ha sido y es una institución fundamental en la historia de las sociedades de nuestro entorno cultural"¹³. Y apelan tanto al "diálogo y al consenso social" para modificar la institución matrimonial como a que los derechos que se quieran reconocer a otro tipo de uniones se haga acudiendo al "derecho común para obtener la tutela de situaciones jurídicas de interés recíproco"¹⁴. A su

10 En el mensaje que Benedicto XVI envía a los obispos latinoamericanos con motivo del cincuentenario del CELAM, les pide que defiendan a la familia que se encuentra ante graves desafíos "(...) representados por las diversas ideologías y costumbres que minan los fundamentos del mismo matrimonio y de la familia cristiana (...) hay que poner un acento especial en la catequesis familiar y en la promoción de una positiva y *correcta visión del matrimonio y de la moral conyugal, contribuyendo de esta manera a la formación de familias genuinamente cristianas* que brillen por la vivencia de los valores del Evangelio" ("En defensa de la familia", *Vida Nueva* 2.473 [28/05/05] 37).

11 CEE, o.c., 24.

12 Frase que puede quedar un tanto vacía de contenido en la medida en que se condenan las prácticas homosexuales en términos de pecado –colocándolas, por ejemplo, en el mismo plano que la pornografía– (ver CEE, o.c., 23), se subraya la imposibilidad de que un varón homosexual pueda ser presbítero o se insiste en que, por ejemplo, la propuesta de utilizar métodos educativos contra la "homofobia" –inserta en resolución aprobada por el Parlamento Europeo al respecto– "lleva consigo el grave peligro de introducir esta deformación de la verdad en los niños y jóvenes, incidiendo así negativamente en el ámbito de las conciencias" (ver Nota del Comité Ejecutivo de la CEE, *Sobre una resolución del Parlamento Europeo relativa a la homofobia*, 11/05/06).

13 CEE, Federación de Comunidades Judías de España, Comisión Permanente de Entidades Religiosas Evangélicas de España y Arcipreste Dimitri Tsiamparlis, "Las principales confesiones religiosas de España se unen para pedir al Parlamento que no se modifique la estructura jurídica del matrimonio", 20/04/05.

14 *Ibidem*.

vez, también en víspera de la votación, el Foro Español de la Familia presenta ante la Junta Electoral Central las 500.000 firmas con las que se exige al gobierno y a los diputados una actitud democráticamente madura para que “no se imponga en el Parlamento una medida reivindicada por un grupo minoritario que atenta contra los derechos de la familia y la infancia”. Como contrapunto, en Cataluña, el *Colectivo Església Plural* firma una declaración interreligiosa con representantes de las mismas confesiones, declaración en la que lamenta que “algunas instituciones religiosas hayan decidido unirse por primera vez en el Estado español tan sólo para negar unos derechos a personas que históricamente han estado perseguidas y discriminadas”¹⁵.

Mientras la jerarquía eclesiástica prepara la celebración en Valencia del V Encuentro Mundial de la Familia para el próximo mes de julio bajo el lema “La transmisión de la fe en la familia”, el debate sigue abierto. En un clima de rumores no exentos de polémica acerca del significado del evento y de la presencia del jefe del ejecutivo español, ya se ha confirmado que Rodríguez Zapatero mantendrá un encuentro personal con Benedicto XVI; más allá de la resonancia diplomática, no resulta plausible un acercamiento de posturas¹⁶.

Por otro lado, en estos momentos, España ha pasado de contar con una legislación restrictiva sobre la experimentación con embriones que data de la época de Aznar, a convertirse, de la mano de Rodríguez Zapatero, en uno de los países del mundo normativamente

más avanzados. A principios de 2006, el Parlamento aprueba –con el rechazo del PP– la Ley de Reproducción Asistida en función de la cual se legaliza la selección genética con fines terapéuticos y no con fines reproductivos. Esta norma permitirá a las madres y padres escoger un embrión sano y obtener los elementos compatibles para curar al hijo o hija que tengan enfermo. Precisamente, la autorización de la transferencia nuclear, comúnmente conocida como “clonación terapéutica”, y la creación de bancos de material biológico son técnicas incluidas en el anteproyecto de ley de Investigación Biomédica que, con toda probabilidad, se aprobará antes de concluir el año. El Gobierno ya ha avanzado la creación de un Comité de Bioética encargado de examinar y emitir un informe favorable sobre cada una de las solicitudes concretas y de representar a España en los foros internacionales.

La comunidad científica tiende a ser proclive, en general, a la clonación terapéutica con el fin de que puedan generarse nuevas herramientas aplicables a enfermedades como la diabetes, el cáncer, las dolencias cardíacas y las relacionadas con el sistema inmunológico. De cualquier modo, abogan por el diálogo entre legisladores y científicos, así como por la participación ciudadana a la hora de regular este tipo de investigación. “Las sociedades tienen la autoridad de regular la ciencia y los científicos deben obedecer la ley”¹⁷. En resumen, los y las especialistas destacan la importancia de la colaboración internacional, la necesidad de llegar a consensos éticos sobre la

15 *Vida Nueva* 2.476 (18/06/05) 14.

16 En palabras del Obispo Auxiliar de Valencia, “este encuentro no va contra nadie (...) La Iglesia no renuncia a sus ideas, pero no pienso que nadie se siente incómodo. Las autoridades españolas podrán asistir si así lo desean” (citado por Rafael Herrero, “El Papa se reunirá con Zapatero y con los Reyes durante su viaje a Valencia”, *El Correo*, 4/04/06, 71).

17 Citado por L.A. Gámez: “Un grupo internacional de expertos en ética difunde la investigación con embriones”, *El Correo*, 29/03/06, 83. Según los datos disponibles, algo más de uno de cada dos ciudadanos/as españoles/as (55,4%) es partidario de incluir la investigación con células madre entre los objetivos principales de las autoridades sanitarias, dato que el Ejecutivo considera que proporciona un respaldo popular a tales técnicas.

materia y de tener respuesta desde la ética a los continuos retos que van a plantear conquistas de la ciencia como las actuales.

No hay que ser una especialista para tener constancia de que entre los dilemas bioéticos que más preocupan a la jerarquía eclesial se encuentran los relativos a los confines de la vida humana. En varias ocasiones, Ricardo Blázquez ha subrayado que la Iglesia no percibe los avances científicos y técnicos como un peligro para su magisterio o sus enseñanzas, pero también que "la naturaleza, la sabiduría del creador ha trazado una línea roja que por el bien de la humanidad no se debe cruzar". Tanto él como la Conferencia Episcopal se muestran radicalmente en contra de la nueva legislación. Las conclusiones de sus *Orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la Ley que la regulará en España* muestran claramente cuál es el punto de partida y de llegada de su razonamiento en torno a los orígenes de la vida: "aún en medio de todos los logros técnicos, el comienzo de la vida humana sigue y seguirá ligado a las relaciones sexuales entre el varón y la mujer, que al unirse en abrazo conyugal perfeccionan su unión de vida y de amor y, al mismo tiempo, generan a los hijos, que reciben como regalo del Cielo. La procreación implica, por tanto, las relaciones justas entre los esposos en la práctica ordenada de la sexualidad"¹⁸. Por tanto, cualquier producción de seres humanos en laboratorio atenta, a su juicio, contra la dignidad de las personas. Más aún, desde semejante punto de vista, al considerar un embrión o preembrión material biológico o agregado de

células¹⁹, se "instrumentaliza", devaluando su carácter de ser humano. En el caso de los llamados *bebés-medicamento*, el citado documento llega a hablar, sin matices, de prácticas eugenésicas: "si inaceptable es ya el hecho de producir un niño, además, en este caso, como instrumento o medio en beneficio de otro, más grave es que todo ello se haga por el mismo procedimiento eugenésico (...) eliminando a los embriones enfermos o no compatibles para conseguir el nacimiento de uno sano y compatible"²⁰.

La CEE contrapone a las reformas legislativas su campaña "*Todos fuimos embriones*", consistente en la distribución de siete millones de dípticos y carteles por toda España con las imágenes de un bebé durmiendo y de una familia numerosa, estética que reproduce el esquema utilizado en materiales anteriores, por ejemplo, sobre el matrimonio. Estratégicamente, sale a la luz pública a primeros de abril, con motivo del décimo aniversario de la Encíclica *Evangelium Vitae* y la festividad de la Anunciación.

Finalmente, el Gobierno socialista ha decidido que en esta legislatura no se va a abrir el debate político sobre la eutanasia ni acerca de la ampliación de supuestos del aborto. Así se lo ha hecho saber Francisco Vázquez, el nuevo embajador ante la Santa Sede, a Benedicto XVI. Pero el debate social existe y se hace periódicamente patente en los medios cuando alguna persona que sobrevive en condiciones de discapacidad física extrema reclama que le ayuden a morir con dignidad y tal reclamo surte efecto. Recordemos casos concretos como los de Ramón Sampederro, llevado a la gran pantalla con la película *Mar adentro*, o, más recientemente, el del escultor Jorge León.

18 CEE, *Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la ley que la regulará en España*, 30/03/06, 5.

19 *Ibidem*, 4.

20 *Ibidem*, 4.

Balance y perspectiva crítica: presencias y silencios

En Europa occidental, las instituciones religiosas se enfrentan a un contexto en el que el capital simbólico y religioso está desregulado, fragmentado y resulta sumamente fluido: "¿Qué falta hace la autoridad de especialistas religiosos cuando el individuo autónomo puede elegir por sí mismo? Esos modelos también plantean cuestiones acerca del tiempo, el espacio, la autoridad y la verdad"²¹. Las reacciones neotradicionalistas parten de una visión de la modernidad en términos de crisis espiritual, de extensión de la indiferencia, de la increencia y de la inmoralidad. Las versiones adaptativas-críticas del hecho religioso y los esfuerzos exegéticos y desmitologizadores no proporcionan seguridad y quietud sino incertidumbre; desde semejante diagnóstico, se opta por el repliegue: el cierre de filas en torno a la propia identidad –*actitud de ghetto*– y/o la lucha por impregnar la sociedad en la que se vive de los valores, normas y prácticas religiosas –*actitud de cruzada*– tanto en el mundo de lo público –con proyectos ideológicopolíticos firmes– como en el de la vida cotidiana. En definitiva, los neotradicionalismos religiosos hacen visible una respuesta negativa a la desintegración de la autoridad, a la incertidumbre estructural, a la autonomía en la configuración de las identidades religiosas y a la pluralización de ofertas de sentido²²; se rechaza una modernidad que, al introducir la sospecha crítica, desencionaliza y relativiza las tradiciones.

Es lo que parece que, de algún modo, está ocurriendo en la Iglesia española. La actual Conferencia Episcopal inicia su andadura en el Año de la Inmaculada y continúa su liderazgo en el de la Eucaristía, referentes simbólicos que clarifican

sus posiciones ante una nueva etapa. Con matices en los que ahora no nos compete ahondar, tanto la Instrucción Pastoral sobre *Teología y secularización en España* como el Plan Pastoral para el quinquenio 2006-2010 destilan recelo y preocupación ante la sangría de personas y grupos que, de distintos modos, se desmarcan de sus referentes magisteriales y los cuestionan desde dentro. Cuando la jerarquía analiza los síntomas de la denominada "secularización interna" = "pérdida de identidad", imputa la responsabilidad a las tendencias relativistas, hedonistas y laicistas de la sociedad, la cultura y la política, quedando, pues, muy poco margen para la autocrítica.

Dos de las dimensiones que el citado Plan Pastoral expone en términos de retos clave son la familia, en cuanto ámbito privilegiado de la transmisión de la fe, y las migraciones. Los planteamientos episcopales revelan especiales dificultades para pasar de la familia ideal –con el modelo de "Sagrada Familia" en un horizonte que rememora ejes de la *Familiaris Consortio*– a las familias reales y percibir los aspectos positivos de los cambios. Por otro lado, el volumen creciente de inmigrantes y la diversificación de procedencias culturales y religiosas suscita profundos interrogantes respecto al diálogo interreligioso.

En las últimas décadas, la institución familiar, realidad histórica, ha alterado y ha democratizado su sistema de funcionamiento. Transitando desde un modelo donde se valoraba a cada miembro en función de un rol que fijaba a "sangre y fuego" su identidad y las reglas –sancionadas casi religiosamente– eran la autoridad, la disciplina y la obediencia, a otro donde a cada uno/a se le valora como persona, insistiendo en las libertades individuales y en la igualdad de dere-

21 David Lyon, *Jesús en Disneylandia. La religión en la posmodernidad*. Cátedra, Madrid, 2002, 117.

22 Ver Izaskun Sáez de la Fuente y Jesús Sánchez, *Perplejidad ante las vocaciones. Investigación cualitativa desde la diócesis de Bilbao*, DBB, Bilbao, 2004, 48-49.

chos. El pluralismo morfológico se intensifica con la presencia cada vez más frecuente de familias multiculturales, fruto de uniones entre parejas que proceden de culturas distintas e, incluso, contrapuestas en elementos fundantes de las identidades. Lógicamente, el paso de un modelo a otro no está exento de conflictos, requiere una renegociación cotidiana entre varones y mujeres y una adaptación de los patrones socializadores desde la necesidad de fijar límites y normas de convivencia.

Las potencialidades del modelo democrático no dejan dudas en los terrenos afectivo, religador y de transmisión de valores. La proximidad relacional entre padres, madres e hijos e hijas facilita la comunicación interpersonal imprescindible en todo proceso de configuración identitaria. Siendo el tema de la familia un eje nuclear del magisterio, se detecta un planteamiento primordialmente instrumental, en el sentido de verla como trampolín para la transmisión de la fe. Cuando, además, para un número creciente de familias, lo religioso no forma parte de aquello que se vive y se negocia cotidianamente, ni para los progenitores ni tan siquiera para las generaciones mayores, entre las que también empieza a imponerse la desinstitucionalización.

Resulta, asimismo, un tanto preocupante el silencio en torno a temas especialmente significativos como la educación integral de hijos e hijas en un mundo complejo con distintas agencias de socialización desequilibradamente implicadas (no sólo la familia y la escuela), las dificultades de acceso a una vivienda digna –que postergan *sine die* la emancipación de la juventud–, la ética del cuidado y la violencia de género. Los textos de la CEE hacen referencia a la necesidad de una solidaridad intergeneracional, pero ocultan la realidad de que el cuidado sigue siendo responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, qui-

zás porque se considera parte de su “dignidad natural”, y, lo que es más grave, no existen alusiones a la terrible realidad de aquellas que experimentan malos tratos físicos y psicológicos, así como las secuelas que tienen para los menores. Se corre el riesgo de seguir sobrevalorando la familia como espacio armónico de convivencia y de potenciar valores como la resignación y/o la abnegación incluso frente a situaciones violentas e injustas: la violencia de género es un medio de control y de poder, pero también el resultado del miedo y de las inseguridades ante la pérdida, por parte de muchos varones, de su tradicional potencial de dominio y de patrimonio en relaciones de dependencia; acontece, recubierta aún de cierta normalidad –que impide erosionar los fundamentos culturales de su génesis–, en diferentes clases sociales y en todos los países.

La Conferencia Episcopal trabaja la cuestión de las migraciones en un doble plano, en el social y en el religioso, mostrándose actitudes distintas en uno y otro caso. Los datos confirman el imparable proceso de absorción de población inmigrante que está viviendo España. En la segunda mitad de la década de los años 90 se dispara la proporción de inmigrantes de países extracomunitarios, destacando el peso, por este orden, de América Latina y África, lo que hace que el pluralismo cultural y religioso crezca cuantitativa y cualitativamente. La jerarquía subraya la necesidad de hacer frente al drama humanitario que la inmigración conlleva y favorecer, desde actitudes empáticas, la integración del Otro. En el ámbito del diálogo interreligioso, la condena al relativismo resulta contundente por su firmeza y redundancia. Reproduciendo esquemas que evocan la *Dominus Iesus*, se apuesta por la “clarificación doctrinal de nuestros cristianos” en torno a la mediación única de Jesucristo y su Iglesia.